



Resolución de Decanato **625 / 2026 - EXA -UNSa**

Exp N° 400/2026-EXA-UNSa: Aprobación de la Estructura Orgánico-Funcional (Organigrama) de la Facultad de Ciencias Exactas.

De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Académica



Salta,
10/08/2026

VISTO la Resolución C.S. N° 600/2006, mediante la cual se aprobó el Organigrama General y por Dependencias de la Universidad Nacional de Salta; la Resolución C.S. N° 295/2009; el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 366/2006,y

CONSIDERANDO:

Que desde la aprobación de dicha estructura, la Facultad de Ciencias Exactas ha experimentado modificaciones sustanciales en su organización institucional, derivadas del crecimiento y fortalecimiento de sus funciones académicas, administrativas, de investigación, extensión y vinculación con el medio.

Que, en particular, se han producido incorporaciones de personal nodocente mediante los correspondientes procesos concursales, así como la creación y puesta en funcionamiento de nuevas Secretarías dependientes del Decanato, lo que implicó la reasignación y ampliación de responsabilidades dentro de la estructura administrativa de la Unidad Académica.

Que dichas modificaciones hacen necesario adecuar y actualizar la estructura orgánico-funcional de la Facultad, de manera que refleje la organización vigente, garantice una adecuada distribución de funciones, optimice los procesos administrativos y contribuya al fortalecimiento de la gestión institucional.

Que el artículo 47 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto PEN N° 366/2006, establece la organización del personal en los tramos Mayor (categoría 1, 2 y 3), Intermedio (categorías 4 y 5) e Inicial (categorías 6 y 7), correspondiendo a las autoridades competentes aprobar las estructuras orgánico-funcionales que sustentan dicha organización.

Que la Resolución C.S. N° 295/2009 reglamenta el procedimiento para la aprobación de las estructuras orgánico-funcionales de las Unidades Académicas, disponiendo que las correspondientes a los tramos Intermedio e Inicial sean aprobadas por la autoridad de la Facultad, debiendo elevarse al Consejo Superior la propuesta correspondiente al Tramo Mayor para su consideración y convalidación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Estructura Orgánico-Funcional de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, conforme al organigrama que, como Anexos I, II y III, forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a las Autoridades, Secretarías, Departamentos Docentes, Cátedras dependientes de Decanato, Personal Docente y Nodocente de esta Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial y remítase las actuaciones al Consejo Superior a los fines previstos en el artículo precedente.

APDO/mxs



Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato **625 / 2026 - EXA -UNSa**

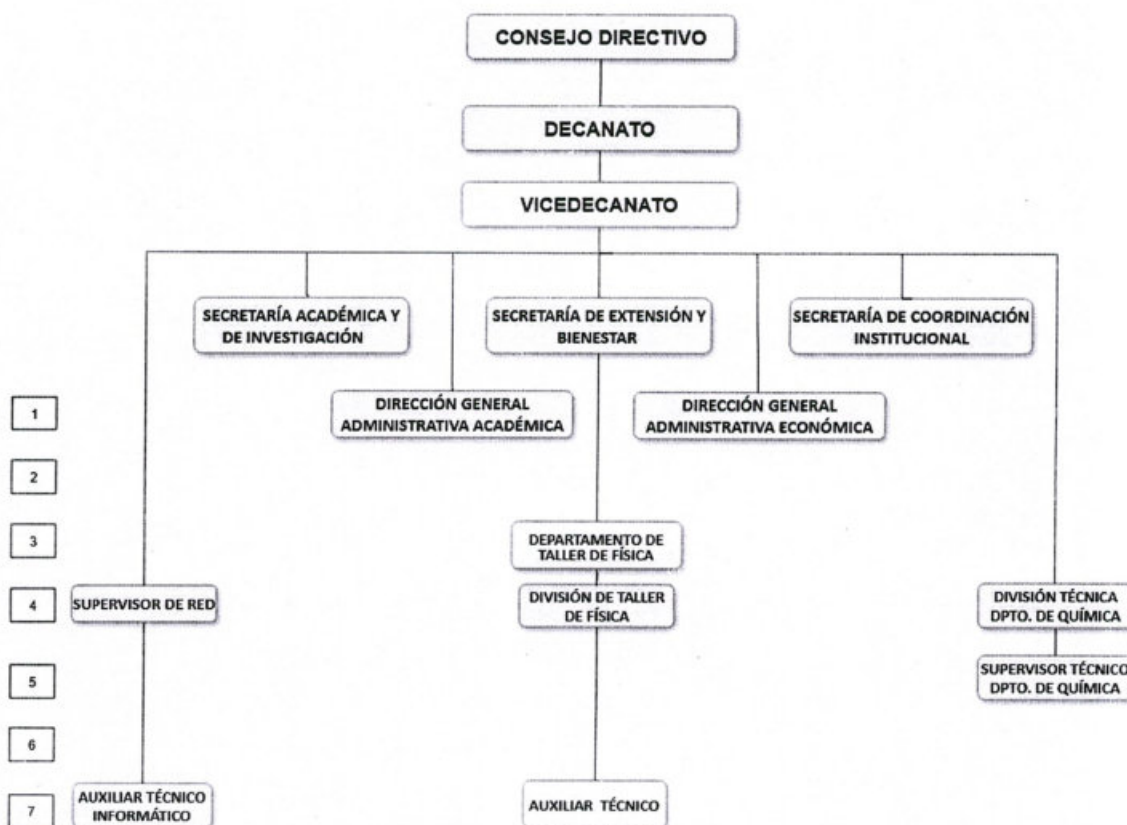
Exp N° 400/2026-EXA-UNSa: Aprobación de la Estructura Orgánico-Funcional (Organigrama) de la Facultad de Ciencias Exactas.

De: **EXACTAS-Dirección General Administrativa Académica**



Salta,
10/08/2026

ANEXO I



Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato 625 / 2026 - EXA -UNSa
Exp N° 400/2026-EXA-UNSa: Aprobación de la Estructura Orgánico-Funcional
(Organigrama) de la Facultad de Ciencias Exactas.
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Académica



Salta,
10/08/2026

ANEXO II



Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato **625 / 2026 - EXA -UNSa**
Exp N° 400/2026-EXA-UNSa: Aprobación de la Estructura Orgánico-Funcional
(Organigrama) de la Facultad de Ciencias Exactas.
De: **EXACTAS-Dirección General Administrativa Académica**



Salta,
10/08/2026

ANEXO III




Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa